

**P E D I D O**

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/060/2013	TRANSPORTES ESCOLARES Y DE TURISMO GARCÍA, S.A. DE C.V. CALLE MINAS No. 21 COLONIA ARVIDE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN C.P. 01280, MÉXICO, D.F. TEL.: 5615-0539 R.F.C.: TET-911211-LD6 E MAIL:	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	28/06/2013	01/07/2013	09/08/2013	\$28,500.00 Más Impuesto al Valor Agregado
<b>OBJETO:</b> CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS 2013 (GOLONDRINOS)						
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA No. DE COMPRANET SA-006G1C001-N265-2013	<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	<b>FACTURAR A:</b> BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01218, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0				

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE LA REQUISICIÓN DE ARTICULOS, SERVICIOS Y OBRAS EN GENERAL, RECIBIDA EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013, CON FOLIO NÚMERO 199 Y NÚMERO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL 10147.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS 2013 (GOLONDRINOS), EN LOS TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**CONDICIONES GENERALES.-** PARA EFECTOS DE ESTE PEDIDO SE ENTENDERÁ POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "BANOBRAS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO VÍCTOR RODRÍGO CURIUCA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ASISTIDO POR EL LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS, ASIMISMO SE ENTENDERÁ POR TRANSPORTES ESCOLARES Y DE TURISMO GARCÍA, S.A. DE C.V., CADA VEZ QUE SE INDIQUE A "LA EMPRESA", REPRESENTADA POR EL SR. JUAN MANUEL GARCÍA HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIÉN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE A. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CUARENTA DEL DISTRITO FEDERAL.

**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS 2013 (GOLONDRINOS), CON SEDE DE SALIDA EN EL METRO ZAPATA UBICADO EN LA AVENIDA FÉLIX CUEVAS ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD, HACIA EL EDIFICIO CORPORATIVO SANTA FE, AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, Y REGRESO AL METRO ZAPATA.

LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN UNA CAMIONETA SPRIINTER MODELO RECIENTE, PARA 19 PASAJEROS QUE CUENTA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPO DE EMERGENCIA (EXTINTOR Y BOTIQUÍN), OPERADORES CAPACITADOS Y DEBIDAMENTE UNIFORMADOS, CON PÓLIZA VIGENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DEL VIAJERO.

**ESTRATIFICACIÓN.-** EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASÍ COMO POR EL ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2009, "LA EMPRESA", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UNA EMPRESA PEQUEÑA, ASIMISMO DECLARA HABERSE INSCRITO EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES DE COMPRANET.

"LA EMPRESA" PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL OFICIO EMITIDO POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE "BANOBRAS" CON NÚMERO SRH/191000/511/2013, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2013, ASÍ COMO CON LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR "LA EMPRESA", DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2013. LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PEDIDO COMO ANEXOS.

**VIGENCIA:** LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PEDIDO, SE LLEVARÁN A CABO DEL 01 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2013, DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 14:45 HORAS.

**RESPONSABILIDAD:** LA IDONEIDAD DE "LA EMPRESA", LA RAZONABILIDAD DEL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN QUE "BANOBRAS" CUBRIRÁ A "LA EMPRESA", ASÍ COMO LA VIGILANCIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, QUEDAN BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE "BANOBRAS".

LIC. VÍCTOR RODRÍGO CURIUCA RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
BANOBRAS

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ  
GERENTE DE ADQUISICIONES  
BANOBRAS

LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
BANOBRAS

SR. JUAN MANUEL GARCÍA HIDALGO  
REPRESENTANTE LEGAL  
EMPRESA

**P E D I D O**

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	AREA SOLICITANTE	ELABORACION	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/060/2013	TRANSPORTES ESCOLARES Y DE TURISMO GARCÍA, S.A. DE C.V. CALLE MINAS No. 21 COLONIA ARVIDE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN C.P. 01280, MÉXICO, D.F. TEL.: 5615-0539 R.F.C.: TET-911211-LD6 E MAIL:	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	28/06/2013	01/07/2013	09/08/2013	\$28,500.00 Más Impuesto al Valor Agregado
<b>OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE BANBRAS 2013 (GOLONDRINOS)</b>						
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA No. DE COMPRANET SA-006G1C001-N265-2013		<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		<b>FACTURAR A:</b> BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0		

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

RESPONSABLES POR LAS PARTES: LAS PARTES DESIGNAN COMO RESPONSABLES PARA DAR EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

"BANBRAS" A: EL INGENIERO JOEL TOLEDO DURÁN, SUBGERENTE DE CONTROL DE GASTOS MÉDICOS Y SEGUROS, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN VIGILARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "LA EMPRESA" MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y EMITIRÁ EN SU CASO, LAS CONFORMIDADES RESPECTIVAS PARA QUE SE CUBRA A "LA EMPRESA" EL PAGO CORRESPONDIENTE.

"LA EMPRESA" A: EL SR. JUAN MANUEL GARCÍA HIDALGO, CON DOMICILIO EN CALLE MINAS NÚMERO 21, COLONIA ARVIDE, CÓDIGO POSTAL 01280, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN A SU VEZ SE COMPROMETE QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO SE REALICEN OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE PEDIDO Y CON LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD.

**COSTO:** EL COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE EL COSTO POR DÍA ES DE \$950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**PAGOS:** "BANBRAS", CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL FINAL DEL SERVICIO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA SOLICITUD QUE POR ESCRITO FORMULE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRIGIDA AL ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO LA FE EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑADA DE LA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

LA FACTURA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁ SER EN PAPEL O ELECTRÓNICA, Y AMBAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE LLENADAS, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA NORMATIVA VIGENTE. LA FACTURA EN PAPEL DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, DE IGUAL MANERA LA FACTURA ELECTRÓNICA, DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DIGITAL Y ENVIARSE A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: [facturaproin.servicio@banobras.gob.mx](mailto:facturaproin.servicio@banobras.gob.mx), [alejandro.sosa@banobras.gob.mx](mailto:alejandro.sosa@banobras.gob.mx) Y [lorena.zubia@banobras.gob.mx](mailto:lorena.zubia@banobras.gob.mx); DICHA FACTURA DIGITAL DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS LIBERE EL PAGO QUE CORRESPONDA.

PRECIOS FIJOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE LA FACTURA, AMBOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE "BANBRAS".

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO IV DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE BANBRAS EXCEPTUA A LA EMPRESA DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDE A ESTE PEDIDO.

**INCUMPLIMIENTO:** SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA", NO SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SERVICIOS, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL VALOR EQUIVALENTE AL SERVICIO NO PRESTADO CON OPORTUNIDAD, DICHA PENA EN SU CASO, SERÁ CALCULADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INFORMANDO A LA GERENCIA DE CONTROL DE PAGOS, AL MOMENTO DE LIBERAR EL PAGO RESPECTIVO, A EFECTO DE QUE ESTA ÚLTIMA REALICE LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN POR CONCEPTO DE PENALIZACIÓN Y DE IGUAL MANERA INFORMARÁ A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES RESPECTO A LOS RETRASOS INCURRIDOS, AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS DE LOS PLAZOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS PENALIZACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LOS CASOS QUE SE HAYA AGOTADO EL MÁXIMO DE PENALIZACIÓN.

LIC. VICTOR RODRIGO CUBOCA  
RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES  
BANBRAS

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN  
HERNÁNDEZ  
GERENTE DE ADQUISICIONES  
BANBRAS

LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
BANBRAS

SR. JUAN MANUEL GARCÍA HIDALGO  
REPRESENTANTE LEGAL  
EMPRESA



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Sean

0 009

Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández  
Gerente de Adquisiciones  
Presente.

Subdirección de Recursos Humanos  
SRH/191000/511/2013

México, D.F. 27 de junio de 2013

En alcance a nuestro oficio SRH/191000/509/2013 de fecha 26 de junio del año en curso y con relación a la renta del transporte que se utilizará para el traslado de los participantes en el "Programa Temporal de Actividades para los Hijos de los Trabajadores de Banobras 2013" (Golondrinos), permito enviarle la Requisición de Artículos, Servicios y Obras en General con su debida autorización presupuestal, misma que ampara la contratación referida.

Al respecto, agradeceré a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se elaboren los instrumentos legales necesarios para la formalización del contrato, de acuerdo a la mejor oferta opción que resulte del estudio de mercado en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Salomón Kuri Contreras  
Subdirector de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE  
ADQUISICIONES

2013 JUN 27 PM 2:58

BANOBRAS  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

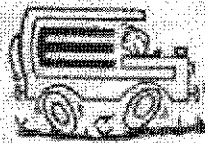
SKC/JTD/fjhr

# Transportes Escolares y de Turismo García, S.A. de C.V.

003

EMPRESA ORGULLOSAMENTE MEXICANA

Juan Cousin No. 88  
Col. Alfonso XIII  
C.P. 01460 México, D.F.  
Deleg. Álvaro Obregón.  
www.transportes Escolares.com  
www.transportesdeturismo.com



Conm. 5611 3464 5615 0881  
3638 0821  
Fax: 3852 0539  
E-mail: tetgsa@prodigy.net.mx

México, D.F. a 26 de Junio del 2013

## BANOBRAS.

Añ. SR. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RUDO

Presente.

Por medio de este conducto nos permitimos poner a su consideración el presupuesto que tan amablemente nos solicito para su curso de verano 2013

### *Servicio en Camionetas van:*

El servicio consistirá en el traslado de su grupo saliendo de zapata a las 08:00 con destino a santa fe con un regreso a las 14:45 de lunes a viernes iniciando el día lunes 01 de julio y finalizando el viernes 09 de agosto del año en curso

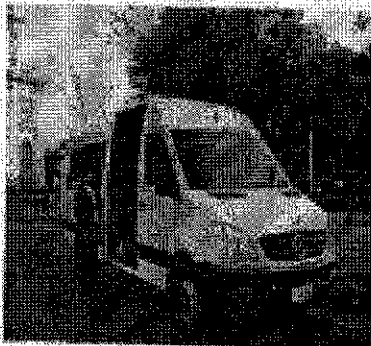
## **Costo por unidad y por día**

**\$ 950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) mas**

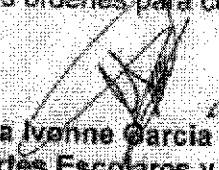
**i.v.a**

### *Características de la Unidad:*

El servicio se proporcionaría en una camioneta Sprinter o similar para 19 pasajeros modelo reciente Equipo de radiocomunicación, equipo de emergencia (extintor y botiquín), Operadores capacitados debidamente uniformados. Todas las unidades cuentan con Pólizas vigentes de Responsabilidad Civil y Seguro del Viajero.



Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda de la presente.

  
Mirna Ivonne Garcia Herrera  
Transportes Escolares y de Turismo  
García s.a de c.v